

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2021 sobre corrección de errores en la composición del Diario Oficial de Extremadura número 148, de fecha 3 de agosto de 2021.*  
(2021081061)

Habiéndose detectado la existencia de errores materiales en la composición del Diario Oficial de Extremadura núm. 148, de 3 de agosto de 2021, ya que en las cabeceras de algunas de sus páginas aparece por error la fecha de 3 de julio de 2021, se procede a su oportuna corrección de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 331/2007, de 14 de diciembre, por el que se regula el Diario Oficial de Extremadura.

Así, en las cabeceras de las páginas que componen el DOE núm. 148, de 3 de agosto de 2021,

Donde dice:

“NÚMERO 148 Martes, 3 de julio de 2021”

Debe decir:

“NÚMERO 148 Martes, 3 de agosto de 2021”